

21 ENE. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 17.2, de dicho Reglamento; y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se indican, mediante los cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso señalan.

DECRETO :

- 1.-**AUTORIZASE**, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan .

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	DIAS PEND
ARAYA GONZALEZ M° ANGELICA	½	18/01/10	18/01/10	5.5
AZAR COFRE LUIS	01	18/01/10	18/01/10	05
CACERES VEGA ADRIANA	03	20/01/10	22/01/10	02
CALFUN HUCHUMA JUAN MANUEL	1/2	14/01/10	14/01/10	4.5
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	01	19/01/10	19/01/10	05
EMILQUEO ROJAS JUAN	03	18/01/10	20/01/10	03
GARCIA BRAVO SUSANA	½	19/01/10	19/01/10	05
MALLEGA ROBINSON NELSON	02	14/01/10	15/01/10	04
MATUS CISTERNAS VICTOR	02	21/01/10	22/01/10	04
OLIVARES VILLALÓN RENE	1/2	20/01/10	20/01/10	5.5
OLIVARES VILLALÓN RENE	03	25/01/10	27/01/10	2.5
POBLETE MORENO PATRICIO	01	22/01/10	22/01/10	05
SALGADO RODRÍGUEZ JUAN	05	22/02/10	26/02/10	01
SÁNCHEZ VACHY ADA	01	15/01/10	15/01/10	05
SANTANA DELGADO CARLOS	02	19/01/10	20/01/10	04
SANHUEZA TRANGOLAO JUAN	01	20/01/10	20/01/10	00
SÁNCHEZ ORTEGA JUANA	01	14/01/10	14/01/10	05
SOTO EASTMAN JESSICA	01	15/01/10	15/01/10	05
VILLAGRA MASSERA ANA	01	19/01/10	19/01/10	05

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)